

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 194

celebrada el martes, 3 de noviembre de 1981

ORDEN DEL DÍA:

Enmiendas del Senado al proyecto de Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia.

Dictámenes de Comisiones a proyectos y proposiciones de ley:

- De la Comisión de Disminuidos Físicos, sobre proposición de Ley de Integración Social de los Minusválidos (continuación del debate del dictamen).
- Votación final de conjunto del proyecto de Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia.
- Continuación del debate del dictamen de la Comisión de Disminuidos Físicos, sobre proposición de Ley de Integración Social de los Minusválidos.
- De la Comisión de Agricultura, sobre proyecto de ley de concesión de moratorias y exención de pago por daños originados por la sequía («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 59-II, Serie H, de 19 de septiembre de 1981).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 195, de 4 de noviembre de 1981.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Herrero y Rodríguez de Miñón dedica un saludo muy cordial a los nuevos dirigentes y portavoces de la fracción mayoritaria de la oposición

*que han sido elegidos, así como destaca las virtudes políticas y humanas de las personas que hasta ahora han desempeñado dichos cargos.
Se entra en el orden del día.*

A continuación, el señor Presidente propone al Pleno, de acuerdo con la Mesa y con el parecer favorable de la totalidad de los portavoces de los grupos parlamentarios, la delegación de la

competencia legislativa plena en las correspondientes Comisiones para la aprobación definitiva de los proyectos o proposiciones de ley que procede a enunciar.

La Cámara lo aprueba por asentimiento.

	Página
Enmiendas del Senado al proyecto de Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia . . .	11460
<i>Se aprueba la enmienda del Senado respecto del párrafo inicial del artículo 10, por 218 votos favorables.</i>	
<i>Sometidas a votación las enmiendas propuestas por el Senado respecto del artículo 10, excepción hecha de la ya votada y de la que consiste en incorporar un nuevo apartado o una nueva norma quinta, fueron rechazadas por siete votos favorables, 204 negativos y 13 abstenciones.</i>	
<i>Puesta a votación la enmienda del Senado consistente en la adición de una nueva norma al artículo 10, fue rechazada por tres votos favorables, 210 negativos y 14 abstenciones.</i>	
<i>Sometidas a votación las enmiendas propuestas por el Senado respecto a las Disposiciones transitorias tercera, sexta y la consistente en adicionar una nueva Disposición transitoria séptima, fueron aprobadas por 226 votos favorables y tres negativos.</i>	
<i>Dictámenes de Comisiones a proyectos y proposiciones de ley:</i>	
De la Comisión de Disminuidos Físicos, sobre proposición de Ley de Integración Social de los Minusválidos (continuación).	
	Página
Artículo 37.	11461
<i>Intervienen los señores Núñez González y Barnola Serra. Sometida a votación la enmienda número 465, del Grupo Parlamentario Comunista, fue rechazada por 109 votos favorables y 117 negativos.</i>	
<i>Fue aprobado el artículo 37 en los términos que figuran en el dictamen de la Comisión, por 229 votos favorables, tres negativos y una abstención.</i>	
	Página
Artículos 38 y 39	11462

Seguidamente se aprobaron los artículos 38 y 39 conforme al dictamen de la Comisión, por 234 votos favorables y dos negativos.

	Página
Artículo 40.	11462
<i>El señor Díaz Sol defiende la enmienda número 294, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, así como las 305 y 306 a los artículos 51 y 52, y el voto particular al artículo 50.</i>	
<i>A continuación intervienen los señores Bañón Seijas, Puig i Olivé, Perera Calle, Fernández Inguanzo y nuevamente el señor Bañón Seijas.</i>	
<i>En turno de rectificación, usan de la palabra los señores Díaz Sol, Puig i Olivé, Perera Calle, Fernández Inguanzo y Bañón Seijas.</i>	
<i>Sometida a votación la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, fue rechazada por 122 votos favorables y 139 negativos.</i>	
<i>Fue aprobado el artículo 40 en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión, por 242 votos favorables y 18 negativos.</i>	
	Página
Artículos 41 a 47.	11471
<i>Fueron aprobados en los términos en que figuran en el dictamen de la Comisión, por 257 votos favorables, uno negativo y uno nulo.</i>	
	Página
Artículo 48.	11471
<i>Fue rechazada la enmienda número 472, del Grupo Parlamentario Comunista, al artículo 48, por 121 votos favorables, 139 negativos y una abstención.</i>	
<i>Se aprobó el artículo 48, en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión, por 246 votos favorables y 15 abstenciones.</i>	
	Página
Artículo 49.	11471
<i>Fue aprobado conforme al dictamen de la Comisión, por 261 votos favorables.</i>	
	Página
Artículo 50.	11471
<i>Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de Cataluña, respecto del artículo 50, en la parte correspondiente a su</i>	

apartado 1, por 119 votos favorables, 142 negativos y una abstención.

Asimismo fue rechazado el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso en la parte relativa al apartado 1 del artículo 50, por 120 favorables y 142 negativos.

Sometida a votación la enmienda de transacción del Grupo Parlamentario Centrista, respecto del apartado 1 del artículo 50, fue aprobada por 146 votos favorables, 102 negativos y 14 abstenciones.

Puesto a votación el texto coincidente en la enmienda de Socialistas de Cataluña y en el voto particular del Socialistas del Congreso, respecto de un apartado 2, fue aprobado por 260 votos favorables y dos negativos.

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista respecto del artículo 50, por 23 votos favorables, 138 negativos y 101 abstenciones.

Página

Artículo 51. 11472

Se rechazó la enmienda número 305 del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, respecto del antiguo artículo 51, por 123 votos favorables, 136 negativos y dos abstenciones.

Página

Artículo 52. 11472

Fue rechazada la enmienda número 306, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, por 123 votos favorables, 139 negativos y una abstención, en relación con el artículo 52 antiguo.

Fue aprobada la enmienda número 168, del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, por 143 votos favorables, 115 negativos y cinco abstenciones, en relación con el antiguo artículo 52.

Página

Artículo 53. 11473

Fue aprobado el artículo 53 conforme al dictamen de la Comisión, por 262 votos favorables y tres negativos.

Página

Artículo 54. 11473

El señor Díaz Sol defiende la enmienda número 309 al artículo 54, y las 315, 316 y 317, que pretenden la adición de artículos nuevos.

A continuación, el señor Fernández Inguanzo defiende la enmienda número 447, del Grupo Parlamentario Comunista. En turno en contra interviene el señor Barnola Serra.

Seguidamente usan de la palabra de nuevo los señores Díaz Sol, Fernández Inguanzo y Barnola Serra.

Fue rechazada la enmienda número 309, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso al artículo 54, por 112 votos favorables, 146 negativos y dos abstenciones.

Se rechazó la enmienda número 447, del Grupo Parlamentario Comunista, por 26 votos favorables, 145 negativos y 89 abstenciones.

Sometido a votación, fue aprobado el artículo 54, conforme al dictamen de la Comisión, por 244 votos favorables, uno negativo y 15 abstenciones.

Página

Artículos 55, 56 y 56 bis 11478

Fueron aprobados en los términos en que figuran en el dictamen de la Comisión, por 258 votos favorables y dos abstenciones.

Sometidas a votación conjunta las enmiendas números 315, 316 y 317, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que proponen la adición de otros tantos artículos, fueron rechazadas por 112 votos favorables, 144 negativos y cinco abstenciones.

A continuación interviene el señor Castro Hitos, del Grupo Parlamentario Centrista, para explicación de voto.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Votación final de conjunto del proyecto de Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia . . . 11480

Efectuada la votación, fue aprobado definitivamente dicho proyecto de ley orgánica, por 239 votos favorables, 18 negativos y dos abstenciones.

Página

Dictamen de la Comisión de Disminuidos Físicos sobre proposición de Ley de Integración Social de los Minusválidos (continuación del debate) . . . 11480

Página

Artículos 57, 58, 59, 60, 61, 63 y 63 bis 11480

Fueron aprobados, por 250 votos favorables y 11 negativos, conforme al dictamen de la Comisión.

A continuación, el señor Núñez González defiende la enmienda número 485, solicitando la adición de un nuevo artículo. En contra, usa de la palabra el señor Barnola Serra, quien propone una enmienda transaccional.

Se aprueba la enmienda de transacción del Grupo Centrista, por 257 votos favorables, cuatro negativos y una abstención.

Página

Artículos 64, 65 y 66 11481

Fueron aprobados conforme al dictamen de la Comisión, por 255 votos favorables, tres negativos y dos abstenciones.

A continuación, el señor Ramírez Heredia defiende la enmienda número 328, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que propone la adición de un artículo 65 bis.

Seguidamente usa de la palabra el señor Núñez González, quien defiende la enmienda número 486, del Grupo Parlamentario Comunista, al artículo 66.

El señor Pereda Calle retira la enmienda número 180, del Grupo Parlamentario Minoría Catalana. Seguidamente interviene el señor Barnola Serra. De nuevo usan de la palabra los señores Ramírez Heredia, Núñez González y Barnola Serra, quien propone una enmienda de transacción al apartado 2 del artículo 66. A continuación interviene el señor Presidente.

Fue rechazada la enmienda número 328, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, en lo que respecta al primer apartado del nuevo artículo que propone, por 113 votos favorables, 140 negativos y tres abstenciones.

Se rechaza, asimismo, la enmienda número 328, del Grupo Parlamentario Comunista, en lo que respecta al apartado 2, por 117 votos favorables, 137 negativos y dos abstenciones.

Se rechazó la enmienda número 466, del Grupo Parlamentario Comunista, al artículo 66, por 109 votos favorables, 141 negativos y cinco abstenciones.

Seguidamente interviene el señor Presidente, y a continuación lo hace el señor Díaz Sol, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, respecto de la enmienda número 329.

Se aprueba la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, por 245 votos favorables, seis negativos y tres abstenciones, concerniente al apartado 1 del artículo 66.

Fue aprobado el resto del apartado 1 del artículo 66 conforme al dictamen de la Comisión.

El señor Presidente aclara cómo queda el apartado 1 del artículo 66 después de las dos votaciones efectuadas.

Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso al apartado 2 del artículo 66, por 116 votos favorables, 137 negativos y dos abstenciones.

Fue aprobado el apartado 2 del artículo 66 conforme al dictamen de la Comisión, por 150 votos favorables, uno negativo y 103 abstenciones.

Página

Artículo 67..... 11490

Se rechaza la enmienda número 330, del Grupo Socialista del Congreso, respecto del artículo 67, por 117 votos favorables, 136 negativos y una abstención.

Fue aprobado el artículo 67 en los términos que figuran en el dictamen de la Comisión, por 147 votos favorables, 89 negativos y 17 abstenciones.

Página

Artículo 69..... 11490

El señor De Vicente defiende la enmienda número 333, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al artículo 69. A continuación usa de la palabra el señor Barnola Serra.

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, por 114 votos favorables, 140 negativos y cuatro abstenciones.

Quedó aprobado el artículo 69 conforme al dictamen de la Comisión, por 144 votos favorables, 99 negativos y 13 abstenciones.

Página
Artículo 70, Disposición transitoria, Disposición adicional y Disposiciones finales 1.ª, 3.ª, 5.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 12 11494
Fueron aprobadas en los términos en que figuran en el dictamen de la Comisión, por 254 votos favorables y dos negativos.

Página
Disposición final 10 11494
Sometida a votación la enmienda de transacción del Grupo Parlamentario Centrista, fue aprobada por 253 votos favorables, uno negativo, dos abstenciones y un nulo.
A continuación fue aprobada la Disposición final 10 conforme al dictamen de la Comisión, incorporando la enmienda del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, aprobada en su día, y la aprobada hoy del Grupo Parlamentario Centrista.

Página
Exposición de motivos 11494
El señor Díaz Sol retira la enmienda número 250, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.
El señor Presidente informa que queda aprobada la proposición de Ley de Integración Social de los Minusválidos.

Página
De la Comisión de Agricultura, sobre proyecto de ley de concesión de moratorias y exenciones de pago por daños originados por la sequía 11495
Sometido a votación el texto del proyecto de ley conforme al dictamen de la Comisión, excepción hecha de los apartados 3 y 4 del artículo 1.º, fueron aprobados los 257 votos favorables, uno negativo y una abstención.
Sometidos a votación los apartados 3 y 4 del artículo 1.º, fueron aprobados por 150 votos favorables, uno negativo y 110 abstenciones.
En explicación de voto intervienen los señores Colino Salamanca, De la Torre Prados y García García.

Se suspende la sesión.
Eran las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Herrero.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Señor Presidente, yo quería plantear una cuestión previa de cortesía parlamentaria, y en este caso es una cortesía además sinceramente sentida. Yo quería, en nombre de la fracción mayoritaria de esta Cámara, saludar con la enemistosa cordialidad que preside las relaciones entre la fracción mayoritaria y la oposición, quería saludar muy cordialmente a los dirigentes y portavoces de la fracción mayoritaria de la oposición.

Quería señalar nuestra sincera admiración y amistad, dentro de las diferencias que nos han separado y nos separan, y de las que siempre he tratado de dar testimonio, a los que hasta ahora han dirigido y sido portavoces de la fracción mayoritaria de la oposición y cuya competencia, tesón y todas las virtudes políticas y humanas hemos sido los primeros en apreciar. Estamos seguros y nos congratulamos de que no nos veremos libres nunca de ellos, porque cuando se conoce el tesón de las personas que hasta ahora han dirigido como portavoces la fracción mayoritaria de la oposición, estamos ciertos de que estarán siempre permanentes en la vida parlamentaria española.

Y afirmamos que deseamos los mismos éxitos a quienes por voluntad de su grupo parlamentario les han sucedido y con los que esperamos mantener los mismos lazos de amistad, de cordialidad, de tensión dialéctica y de colaboración que han presidido hasta ahora nuestras relaciones.

Simplemente dejar constancia formal de estas afirmaciones, que no son sólo mías, sino de todo mi grupo parlamentario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Esta Presidencia, de acuerdo con la Mesa y con el parecer favorable de la totalidad de los portavoces de los grupos parlamentarios, propone al Pleno la delegación de la competencia legislativa plena en las correspon-

dientes Comisiones para la aprobación definitiva de los proyectos o proposiciones de ley que paso a enunciar: Proposición de Ley de Desplazamiento a la Península de los Residentes en las Islas Baleares, en la Comisión de Transportes, Turismo y Comunicaciones; proyecto de Ley de Modificación de la Naturaleza y Régimen Jurídico del Instituto Nacional del Libro Español, en la Comisión de Cultura; proyecto de Ley de Reclasificación y Ampliación del Parque Nacional de Ordensa y Monte Perdido, en la Comisión de Medio Ambiente; proyecto de Ley de Instalación de Antenas de Estaciones Radioeléctricas de Aficionados, en la Comisión de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

¿Se acepta? *(Pausa.)*

Queda aprobado por asentimiento de la Cámara.

— ENMIENDAS DEL SENADO AL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE INTEGRACION DE LA CARRERA JUDICIAL Y DEL SECRETARIADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El señor PRESIDENTE: Vamos a tramitar las enmiendas del Senado al proyecto de Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia.

Enmiendas del Senado al artículo 10 de este proyecto de ley.

Tiene la palabra el señor García-Romanillos.

El señor GARCIA-ROMANILLOS VALVERDE: Señor Presidente, pedimos votación separada del párrafo inicial del artículo.

El señor PRESIDENTE: Sometemos a votación, en primer lugar, la enmienda propuesta por el Senado respecto del párrafo inicial e introductorio del artículo 10. Procedemos a la votación de esta enmienda del Senado.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 218; 218 favorables.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda propuesta por el Senado respecto del párrafo inicial del artículo 10.

Resto de enmiendas al artículo 10. ¿Todas juntas? *(Pausa.)* Todas las que afectan al artículo 10.

Sometemos a votación el conjunto de las demás enmiendas del Senado que afectan al artículo 10 de este proyecto de ley. *(El señor Solé Tura pide la palabra.)*

El señor Solé Tura tiene la palabra.

El señor SOLE TURA: Desearíamos que se votase aparte la norma adicional propuesta, que es la quinta.

El señor PRESIDENTE: Aparte la adición de una nueva norma, que sería la quinta.

Se someten a votación las enmiendas propuestas por el Senado respecto del artículo 10, excepción hecha de la ya votada y de la que consiste en incorporar un nuevo apartado o una nueva norma quinta.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 225 votos emitidos; siete favorables; 204 negativos; 13 abstenciones; un voto nulo.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas del Senado al artículo 10 que han sido objeto de votación.

Someteremos ahora a votación la enmienda del Senado consistente en la incorporación de una norma a ese artículo 10 que, según el Senado, sería la quinta, pero según las votaciones anteriores pasaría a ser la sexta.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 227 votos emitidos; tres favorables; 210 negativos; 14 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda también rechazada la enmienda del Senado consistente en la adición de una nueva norma al artículo 10. Consecuencia de las votaciones anteriores, quedan rechazadas las enmiendas del Senado al artículo 10, excepción hecha de la relativa a su párrafo inicial.

Enmienda del Senado a la Disposición transitoria tercera. *(Pausa.)* Enmienda del Senado a la Disposición transitoria sexta. *(Pausa.)* Enmienda del Senado consistente en la adición de una Disposición transitoria séptima. *(Pausa.)* Se someten a votación conjunta las enmiendas del Senado que han sido enunciadas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

— DE LA COMISION DE AGRICULTURA,
SOBRE PROYECTO DE LEY DE CONCE-
SION DE MORATORIAS Y EXENCION
DE PAGO POR DAÑOS ORIGINADOS
POR LA SEQUIA

El señor PRESIDENTE: Vamos a someter a votación el proyecto de ley de concesión de moratorias y exención de pago por daños originados por la sequía, puesto que el dictamen de la Comisión de Agricultura se presenta sin que ningún grupo parlamentario haya mantenido enmiendas para su defensa en el Pleno.

El señor Colino tiene la palabra.

El señor COLINO SALAMANCA: Señor Presidente, nosotros pediríamos votación separada en relación con este decreto-ley tramitado como proyecto de ley, con respecto al artículo 1.º en sus números 3 y 4.

El señor PRESIDENTE: Apartados 3 y 4 votarlos separadamente, pero entre sí conjuntamente. (*Asentimiento.*)

Muchas gracias.

Sometemos a votación el texto del proyecto de ley conforme al dictamen de la Comisión, excepción hecha de los apartados 3 y 4 del artículo 1.º.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 259 votos emitidos; 257 favorables; uno negativo; una abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado, en los términos del dictamen de la Comisión, el proyecto de ley sobre concesión de moratorias y exención de pago por daños originados por la sequía, excepción hecha de los apartados 3 y 4 del artículo 1.º que serán objeto de votación seguidamente.

Apartados 3 y 4 del artículo 1.º.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 261 votos emitidos; 150 favorables; uno negativo; 110 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Quedan también aprobados los apartados 3 y 4 del artículo 1.º.

Como consecuencia de esto queda aprobado, en los mismos términos en que figura en el dicta-

men de la Comisión, el proyecto de ley de concesión de moratorias y exención de pago por daños originados por la sequía.

Para explicación voto por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, tiene la palabra el señor Colino.

El señor COLINO SALAMANCA: Señor Presidente, para explicar nuestra abstención a los números 3 y 4 del artículo 1.º, que viene motivada en el primer caso, el número 3, porque en el texto del proyecto de ley, del decreto-ley tramitado como proyecto de ley, la exención que el Grupo Socialista pedía en relación con los daños por sequía de la Contribución Territorial Rústica y de las cuotas por jornadas teóricas de la Seguridad Social Agraria, la hacíamos y la consignábamos en relación con aquellas explotaciones que hubieran sufrido un daño superior al 80 por ciento. Sin embargo, en el texto que se acaba de aprobar, estos daños hacen referencia al 90 por ciento.

La razón que en su día se nos dio fue que la distinción en estratos por daños de sequía aproximaba más nuestra propuesta del 80 por ciento al último estrato del 90 al cien por cien de los daños, cuando en realidad nuestra propuesta se aproximaba más al segundo escalón, que recogía del 75 al 90 por ciento.

En segundo lugar y en relación con el apartado 4, consignar que nosotros solicitábamos no solamente la moratoria en el pago de cantidades por principal e intereses de aquellos créditos concedidos por la Administración o por el Banco de Crédito Agrícola, sino que la pedíamos en relación con todos aquellos tipos de interés de créditos que se hubieran concedido con anterioridad.

Sin embargo, el texto que acabamos de aprobar, únicamente decreta dicha exención en relación con aquellos créditos concedidos con el objeto de paliar daños catastróficos en épocas anteriores. Esto, lógicamente, limita en gran manera nuestra propuesta, razón por la que tampoco podíamos dar nuestro voto afirmativo.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Centrista y para explicación de voto, tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor DE LA TORRE PRADOS: El Grupo Centrista ha votado afirmativamente el texto del dictamen de la Comisión de Agricultura, porque

en él se incorporan algunas modificaciones respecto al decreto-ley que esta Cámara ratificó el 29 de abril pasado, y porque justamente esas modificaciones tratan de recoger puntos que quedaron aprobados en la proposición no de ley, que quedó a su vez aprobada después de amplia discusión en la Cámara el 30 de abril.

Era lógico, por esta razón, el Grupo Centrista votó la tramitación como proyecto de ley, para que quedara abierto ese plazo de perfeccionamiento del decreto, puesto que la Cámara en aquellas fechas estaba debatiendo las circunstancias difíciles y adversas en que estaba la agricultura española, como consecuencia de la situación climatológica, realmente difícil.

¿Qué se ha incorporado al artículo 1.º? Pues se le han incorporado los apartados 3 y 4 de aquella proposición no de ley. En el punto 3 se trata de que exista la posibilidad de exención tributaria y en gastos de Seguridad Social para aquellos que tengan unos daños superiores al noventa por ciento.

Nosotros entendemos, por la clasificación de los estratos de las explotaciones agrarias dañadas, que a este porcentaje del 90 por ciento, que es lo más perjudicado, evidentemente, es aquella a la que se le puede dar esta situación excepcional de exenciones fiscales.

Por otra parte, ya explicamos en Comisión que la forma de trabajar de las Cámaras Agrarias Locales y de las Mesas de seguimiento a nivel provincial, es de una flexibilidad tal que ha procurado en el trabajo desarrollado meses atrás que todas las explotaciones que pudieran estar en el límite, pero un poco por debajo de ese 90 por ciento y que podían estrictamente quizá corresponder el estrato llamado segundo —entre el 75 y el 90 por ciento—, pasarlas al estrato tercero, y esa explicación la conocía y conoce el Grupo Socialista.

También se trataba en el punto 3 que pudiera haber moratoria en créditos dados a los agricultores, pero nosotros entendemos, puesto que aquí se ha aprobado, que el Gobierno debe estudiar este tema y dictar las medidas oportunas para que los agricultores y ganaderos de las provincias afectadas se beneficien de dichas moratorias en la devolución de los créditos. Esa profundización en la posibilidad que daba la proposición no de ley nos ha llevado al texto que entró en el dictamen de la Comisión, de que dichas moratorias sean para aquellos créditos que se han obtenido en

base a unas circunstancias climatológicas difíciles y que cumplieran el pago correspondiente de interés y principal en el año 1981.

Pero lo que nos interesa resaltar sobre todo es que hemos votado afirmativamente, porque en Comisión también lo hicimos así y esto es obvio, como también es obvio que el Grupo Socialista ha olvidado que en Comisión votó afirmativamente al apartado 3 del artículo 1.º, aunque se abstuvo en el 4. Nosotros votamos afirmativamente los dos apartados en Comisión y también en el Pleno.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para explicación de voto por el Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCIA GARCIA: Señor Presidente, señorías, rápidamente. El Grupo Parlamentario Comunista considera que el proyecto de ley que ahora aprobamos mejora ligeramente el Real Decreto-ley 6/1981, de 10 de abril.

Aquí ya se han señalado esas mejoras, pero quiero decir que nosotros, desde el primer momento, apuntamos que el campo español y los agricultores y ganaderos españoles necesitaban de subvenciones y de exenciones fiscales; que los créditos no eran bastantes. Y nos hemos abstenido en el punto 3.º y en el punto 4.º porque realmente nos parece que no hay sensibilidad por parte de los señores de la mayoría al fijar el tope de que excedan del 90 por ciento de las pérdidas. Naturalmente, si se pierde el 80 por ciento se ha perdido la cosecha, porque nadie recoge una cosecha que se haya perdido en un 80 por ciento. Pero aquí han llevado el refinamiento hasta poner que excedan del 90 por ciento.

Naturalmente, si una desdicha, una catástrofe, una helada, una sequía lleva a perder un margen que excede del 80 por ciento de las pérdidas, realmente no tiene ninguna justificación que haya que llegar a ese límite para poder hacer la excepción de la contribución rústica y urbana y de la cuota fija de la Seguridad Social.

Nosotros creemos que no se tiene el mismo criterio para todo el mundo, pues si en otras actividades mercantiles se pierden estos dineros, no se paga la contribución íntegra con moratoria de un solo año. Por eso nos hemos abstenido y por eso pedimos que en la discusión parlamentaria de los Presupuestos se tenga más en cuenta la situación

del campo y se busquen las formas de que las ayudas, subvenciones y exenciones para el campo sean de mayor cuantía que las reflejadas en este mismo proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: El Pleno se reanudará mañana, a las cuatro y media de la tarde, y co-

menzaremos por el debate y votación del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y veinticinco minutos de la noche.